



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 3 de agosto de 1997, Radio Super K-800 cumple su SEPTIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION;
- Que Radio Super K-800 se ha convertido en una tradición informativa, noticiosa y deportiva gracias al amplio apoyo y aceptación de los radio escuchas de extensas zonas del País;
- Que desde su Fundación Radio Super K-800 ha mantenido su imparcialidad y veracidad informativa, de manera que su único compromiso ha sido con la verdad y rectitud de procedimientos periodísticos;
- Que es deber del Congreso Nacional, relieves la labor de los medios de comunicación que cumplen una noble función en bien del desarrollo nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Resaltar el mérito empresarial de Radio Super K-800, la "Radio del Ecuador", al cumplirse su Séptimo Aniversario de Fundación.

Felicitar a los señores funcionarios y empleados de Radio Super K-800 y, en especial a su Gerente Economista Klever Chica Zambrano.

Apoyar el trabajo informativo fecundo de esta importante emisora, que hace honor a su compromiso periodístico en base a la tesonera labor que cumple en servicio de la colectividad ecuatoriana.

Delegar al señor MAURICIO SALEM MENDOZA, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Directivos.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL